

SESIÓN ESPECIAL N° 02 - NEUQUÉN, Noviembre 26 de 20 15

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días señores concejales, asesores, periodistas, vamos a dar inicio a esta sesión especial 2 siendo las 11 horas 31 minutos y a efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BONGIOVANI, PABLOPRESENTE
- CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTONAUSENTE
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSEPRESENTE
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREAPRESENTE
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIANPRESENTE
- CONCEJAL GUILLEM, ANAIPRESENTE
- CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIELPRESENTE
- CONCEJAL KOGAN, ARIELPRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDESAUSENTE
- CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDOPRESENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDROPRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANOPRESENTE
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINAPRESENTE
- CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A.AUSENTE
- CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLOPRESENTE
- CONCEJAL RIOSECO, TERESAAUSENTE
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVIDPRESENTE
- CONCEJAL ZINGONI, JUANAUSENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 12 concejales, y establecido de esta manera el quórum vamos a iniciar la sesión especial Dos y dar tratamiento al único punto del orden del día referido a la aprobación de los diplomas de los concejales electos y de los concejales que han de reemplazar a los concejales López, Mansilla y Bongiovani que han renunciado a su cargo para sumir como legisladores provinciales y legislador nacional, vamos a dar lectura al despacho correspondiente y luego ponerlo a consideración.

SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 1211/2015 – 1234/2015 – EXPEDIENTES N° CD-092-S-2015, CD-094-S-2015, CARATULA: SECRETARIA LEGISLATIVA. REFERENTE DIPLOMAS DE CONCEJALES ELECTOS PRIODO 2015/2019.- DESPACHO N° .- VISTO:** El Expediente N° CD-092-S-2015 - CD-094-S-2015; y **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que los concejales BONGIOVANI PABLO FABIAN, MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO y LOPEZ KOENIG LEANDRO GASTON elevan su renuncia al cargo de Concejel de la ciudad de Neuquén, a partir del próximo 10/12/2015 y cuyo mandato vencía el 10/12/2017, la cual es aceptada a través de la Resolución N° 019/2015. Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto de los diplomas de los concejales suplentes periodo 2015/2017 y de los concejales electos para el Periodo 2015/2019. Que este Cuerpo no tiene objeción alguna que formular respecto de los mismos. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION

ARTICULO 1º): APRUEBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de los siguiente concejales suplentes electos para el período 2015/2017: Concejales BASCUÑAN PABLO RUBEN D.N.I. Nº 20.794.108.- Concejales MONTORFANO SANTIAGO D.N.I. Nº 26.149.235.- Concejales SCHPOLIANSKY FERNANDO GABRIEL D.N.I. Nº 22.341.809.- **ARTICULO 2º):** APRUEBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de los siguiente concejales electos para el período 2015/2019: Concejales BAGGIO FRANCISCO MARTIN D.N.I. Nº 22.505.289.- Concejales DI LUCA ORLANDO ABEL D.N.I. Nº 17.641.127.- Concejales DURAN LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 13.934.392.- Concejales FERRARESSO MARIA EUGENIA D.N.I. Nº 28.383.932.- Concejales GARCIA CRESPO PATRICIA SUSANA D.N.I. Nº 24.659.588.- Concejales MALETTI CECILIA D.N.I. Nº 25.308.670.- Concejales MARCHETTI MARCELO JAVIER D.N.I. Nº 26.144.881.- Concejales PLAZA LAURA SILVINA D.N.I. Nº 16.847.750.- Concejales SANCHEZ FRANCISCO D.N.I. Nº 23.506.396.- **ARTICULO 3º):** A través de Secretaría Legislativa convocar a los concejales citados en la presente resolución a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación.- **ARTICULO 4º):** DE FORMA.- **CONCEJAL PRESIDENTE:** Antes de poner a consideración el despacho leído quiero reconocer la presencia del concejal electo Pablo Bascuñan, que ha ingresado al recinto, gracias por acompañarnos en este momento. Dejo asentado la presencia del concejal Mansilla. No tenemos pedidos de palabra, por lo que voy a poner a consideración el despacho para su aprobación en general, los que estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJAL PRESIDENTE:** Queda aprobado. En particular, artículos 1 al 3 por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJAL PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad. No teniendo más temas que tratar en el orden del día, siendo las 11 horas 38 minutos damos por finalizada esta sesión especial. Muchas gracias. -----

FIRMADO: SCHLERETH - CANUTO

**ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén